



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 AGO 2009

RES. H. N° 1088-09

EXPT. N° 5209/08

VISTO:

La Res. H.N° 797/09 por la cual se establece la integración de tribunales examinadores para el Turno Ordinario de Exámenes de Julio Agosto de 2009;

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, solicita la modificación de tribunal, en las mesas 005 y 009, en el sentido de incluir a la Profesora Lucrecia Coscio y al Profesor Alejandro Gallo;

Que es necesario proceder a la modificación solicitada, y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art. 1° de la Res. H. N° 797-09 por la cual se establece la integración de tribunales examinadores para el Turno Ordinario de Exámenes de Julio/Agosto de 2009, de acuerdo al siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H. N°

CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

MESA N° 005

ASIGNATURAS:

DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD EDUCACIONAL
SOCIOLOGIA

TITULARES:

DE ANQUIN, ANA
COSCIO, LUCRECIA
MORELLO, JOSEFINA

SUPLENTES

BELLAVILLA, ELIZABETH
DURAN, ARIEL
MENA, CECILIA

MESA N° 009

ASIGNATURAS:

LEGISLACIÓN ESCOLAR
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA (P/85 Y P/2.000)
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACION

TITULARES:

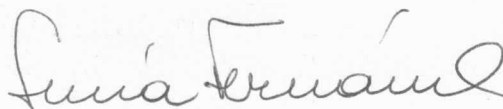
FURIO, ESTELA
ALVAREZ, MARIA TERESA
GALLO, ALEJANDRO

SUPLENTES

MARTINEZ, MARIA TERESA
CARRIZO ELIZABETH

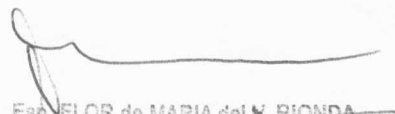
ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes interesados, Escuelas de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

255-09



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.